

PLIEGO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

“ALQUILER DE UNIDADES MÓVILES Y EQUIPOS PARA EL TRANSPORTE DE SEÑAL”

1. OBJETO.

Con este pliego la CRTVE establece los requerimientos técnicos para formalizar un contrato, que tendrá como objetivo, proporcionar servicios y equipamiento que no forma parte del catálogo de recursos de CRTVE o bien que estando en el catálogo no está disponible. También incluye, si es necesario, el soporte técnico y operación de los equipos suministrados.

Este acuerdo permitirá, simplificar el procedimiento y disminuir los tiempos de tramitación necesarios para conseguir estos recursos.

2. LOTES.

En esta licitación se establecen los siguientes lotes:

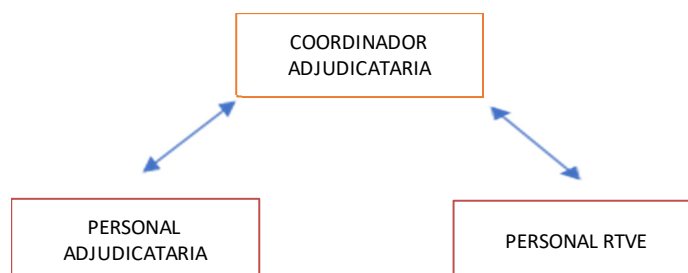
LOTE 1: Alquiler de Unidades Móviles

LOTE 2: Equipos para el transporte de señal

3. REQUERIMIENTOS COMUNES A TODOS LOS LOTES:

1. La coordinación y petición de cada servicio será realizada desde la Dirección de Medios Técnicos, pudiendo delegar en sus Unidades dependientes. En cada uno de los servicios que implique prestación de soporte técnico y/o de operación, el adjudicatario contará con un coordinador, y que será el único interlocutor válido con RTVE tal y como se detalla más abajo.
2. Las empresas adjudicatarias deberán contar con sede física cierta, no pudiendo utilizar como lugar de espera o de guarda los centros de RTVE.
3. El adjudicatario entregará un reporte mensual de todos los servicios realizados, con todo el detalle, donde figuren posibles incidencias. El diseño final de este informe se realizará a criterio de RTVE.
4. Durante la ejecución de cada uno de los servicios, RTVE designará una persona para la verificación e inspección del cumplimiento de los requerimientos del presente pliego técnico. Esta verificación será realizada por la producción del programa o dirección solicitante del servicio.
5. El adjudicatario aportará el medio de transporte adecuado, si procede, para el desplazamiento de sus recursos técnicos y humanos.
6. La empresa adjudicataria se compromete a ofrecer plena disponibilidad y a realizar sus prestaciones durante las **24 horas/365 días**, siempre que les sean solicitadas, sin distinguir

- finde de semana o festivos, y comprometiéndose a respetar siempre la legislación de carácter laboral con respecto a sus trabajadores.
7. Las prestaciones solicitadas se podrán anular, sin generar cargo económico, con antelación superior o igual a 24 horas.
 8. Se podrán solicitar servicios en este contrato que se ejecuten en cualquier punto de la España peninsular.
 9. En el caso de que el servicio se ejecute a menos de 100km de las sedes de Prado del Rey o Sant Cugat, los gastos derivados del transporte de equipos o desplazamiento de UUMM de producción, serán a cargo de la empresa adjudicataria.
 10. En el caso de que el servicio se ejecute a 100km o más de las sedes de Prado del Rey o Sant Cugat este incluirá los gastos de transporte de equipamiento o desplazamiento de UMM de producción según tarifa definida en este expediente.
 11. El transporte de personal de la empresa adjudicataria hasta los distintos centros o lugares de prestación del servicio a su inicio y finalización, será por cuenta de la empresa adjudicataria.
 12. El personal asignado a la prestación del servicio contará con, al menos, 700 días de experiencia en la prestación de los mismos.
 13. El personal que la adjudicataria adscriba al servicio deberá estar formado en las especialidades técnicas coincidentes con los servicios que se presten.
 14. Cuando haya un cambio de los recursos técnicos o de operación que cubran los servicios en cada lote, la empresa adjudicataria deberá comunicar a RTVE la formación en las especialidades correspondientes.
 15. El personal de la empresa adjudicataria adscrito a un servicio, deberá estar perfectamente y, en todo momento, identificado mediante uniformes de trabajo y distintivos que los diferencien del personal de RTVE. Los uniformes de los trabajadores de la empresa adjudicataria deberán ser acordes con el servicio objeto del contrato, y mantenerse en correcto estado de cuidado y de limpieza. El coordinador del servicio deberá estar identificado con distintivo que indique esta función.
 16. La empresa adjudicataria proveerá a su personal de los EPIs necesarios, para garantizar el cumplimiento de las medidas legales establecidas en materia de prevención de riesgos laborales.
 17. La empresa adjudicataria deberá aportar para todas las máquinas de trabajo certificado del último mantenimiento realizado y la Declaración “CE” de conformidad. Si la operación la realiza personal de CRTVE, además de lo anterior deberá facilitar el manual de instrucciones en castellano.
 18. El canal de información en materia de seguridad en el recinto y exteriores, y respecto a los servicios prestados tiene el siguiente aspecto:



19. La empresa adjudicataria deberá contar con los recursos necesarios y personal con la cualificación profesional adecuada para el desarrollo del servicio contratado. La empresa adjudicataria se obliga a aportar todos los medios necesarios para la prestación del servicio. El adjudicatario deberá disponer de un teléfono de atención para atender imprevistos o urgencias. La empresa adjudicataria organizará y dirigirá sus recursos y personal de modo que el servicio se preste sin incidencias, para ello gestionará toda necesidad de sustitución, modificación de horarios, etc..
20. La empresa adjudicataria contará con un Coordinador designado por ellas mismas con las siguientes funciones de organización de su actividad y de interlocución con CRTVE.
- Dirección, control y organización del servicio contratado y del personal adscrito al mismo.
 - Interlocución durante la prestación del servicio con RTVE, y asunción de la responsabilidad de la gestión del servicio prestado.
 - Supervisión de las tareas asignadas.
 - Vigilancia, in situ, del cumplimiento de las medidas preventivas.
 - El coordinador deberá contar un teléfono para la comunicación con la CRTVE.
21. Se podrá solicitar el servicio de operación o asistencia técnica en las siguientes modalidades:
- Hasta cuatro horas de duración
 - Más de cuatro horas de duración y hasta ocho horas de duración.
 - Más de ocho horas de duración y menos de doce horas de duración.
- Los posibles excesos temporales en los bloques contratados se contabilizarán como modalidad A cuando no superen las cuatro horas, como modalidad B cuando fuesen superiores a cuatro horas y hasta ocho horas y como modalidad C si fuesen superiores a ocho horas e inferiores a doce horas.

4. CONTENIDO MÍNIMO DE LA OFERTA TÉCNICA.

La propuesta deberá incluir:

- Memoria Técnica que, de forma clara y sencilla, detallará todos y cada uno de los conceptos requeridos, así como como:
 - Organización de la empresa.
 - Memoria descriptiva del servicio propuesto.
 - Manuales de procedimiento.
- Relación de los medios materiales ofertados en el siguiente formato:

EQUIPAMIENTO	MARCA	MODELO	CANTIDAD A DISPOSICIÓN DEL CONTRATO	OBSERVACIONES

- Memoria detallando de forma clara las características técnicas de todos y cada uno de los elementos requeridos en este pliego, esta memoria debe contener información suficiente para poder confirmar el cumplimiento de todos los requerimientos solicitados en este pliego.
- Currículum con formación, experiencia y que acredite que el personal que vayan a destinar a la prestación de estos servicios cuente con, al menos, 700 días de experiencia en la prestación de los mismos.
- Descripción del uniforme y/o distintivo de los recursos asignados al contrato.
- Anexo IV del Pliego de Condiciones Generales, que debe indicar si la oferta cumple o no con los criterios técnicos de valoración definidos en el apartado 10 del Anexo II del pliego de condiciones generales.

5. DETALLE DE LOS REQUERIMIENTOS SOLICITADOS EN CADA LOTE:

LOTE 1: ALQUILER DE UNIDADES MÓVILES

Se solicita el servicio de alquiler de unidad móvil de producción de televisión para la realización en HD y sonido 5.1, cualquier producción para Corporación Radio Televisión desde cualquier recinto, complejo, instalación, edificio o sede, dentro del ámbito Nacional peninsular, de acuerdo a las características técnicas descritas a continuación.

Unidad móvil de acuerdo a las características técnicas descritas a continuación. Se deberá aportar el personal técnico, técnico de sonido, encargado y personal de montaje necesario para la realización de esta producción en los tiempos marcados por TVE. Dicho personal se ocupará de las labores de configuración, montaje de equipos, resolución de incidencias, así como el asesoramiento técnico al personal que aporte TVE.

ITEM 1 - UNIDAD MÓVIL HASTA 8 CÁMARAS.

La unidad móvil deberá cumplir los siguientes requisitos mínimos:

- ✓ **Hasta 8 cadenas de cámaras HD**
 - 7 cadenas de cámara estándar.
 - 1 Super Slow Motion, como mínimo 3 fases. De proponer alguna de más fases se debe tener en cuenta a la hora de incrementar los canales de EVS solicitados. De no ser necesaria dicha cámara, podría sustituirse por una cámara estándar. Dependerá de la producción y se decidirá en el momento de la solicitud.
 - Mandos de foco, zoom y visores en las cámaras, algunas con visor ocular. Mandos de foco, zoom y visores en las cámaras, algunas con visor ocular.
- ✓ **Ópticas**
 - 1 ópticas Tele 100x/90x.
 - 2 ópticas Tele 90x/86x.
 - 1 óptica 23/27x de caja para cámara principal.

- 3 ópticas Angulares 11x4,5/4.2.
- 1 ópticas 18/17x7.6.
- La dotación se adaptará a la producción sin superar el precio.

✓ **Medios Mecánicos**

- Soporte tipo peseta, para al menos 2 cámaras, en el caso de que se necesario.
- Cámaras sobre trípode con dolly, con la posibilidad que tres de las cámaras pasen a hombro, con soporte Easy-ring o monopies.
- 1 soporte para Grimpar Beauty en mástil, torreta de iluminación, etc...

✓ **Mezclador**

- Mezclador de vídeo con DVE 3D de 2 canales, 4 ME completos (todos con DVE 2D/RESIZE) y 4Key por bus.
- Mínimo de 50 entradas.
- 16 stores HD correspondientes a los 4 ME.
- Monitorado de presencia configurable para un mínimo de 40 señales y un mínimo de 8" por cada señal.

✓ **Sistema de grabación y reproducción**

- EVS XT 3 o superior 20 CH, con 1 licencias SSM
 - 14 entradas de grabación, con 6 salidas
 - 3 puestos de trabajo
 - IP Director en uno de ellos.
- 3 VTR formato XDCam para grabación y reproducción, los soportes físicos los aporta TVE.
- Grabador en soporte USB, para entregar como mínimo 5 copias tras finalizar la producción.

✓ **Comunicaciones**

- En unidad móvil, en todos los puestos de trabajo, se incluirán un microcasco por puesto.
- Unidad móvil con los puestos necesarios en al menos unidad más en paralelo.
- Hasta 20 comunicaciones inalámbricas
- Hasta 20 comunicaciones alámbricas
- Hasta 4 servicios de audiocodec IP para coordinación

La unidad adjudicataria tendrá que proporcionar todos los elementos de intercom necesarios, véase terminales, beltpacks, walkies y cascos, para poder acometer dicha producción.

✓ **Sonido**

Control Room

- Mesa de sonido con al menos 40 faders para poder operar en la consola
- Mínimo de 80 canales de entrada, de los cuales al menos 40 canales nivel micrófono
- Interfaces de entrada AES3, MADI, SDI, línea y micrófono.

- Medidores en mezclador PPM dBFS y medidor dedicado para señal de PGM DK, TC Electronics o de gama similar.
 - Procesador de señal TC Electronics MKII con 4 motores Matriz digital para gestionar los recursos de audio de la UM.
 - Al menos 2 audiocodecs RDSI para dar servicio IFB a las entrevistas unilaterales de pre/post partido.
 - Distribuidores de audio analógico.
 - Sistema de monitorado estéreo en Control Room.
 - DAW con al menos 4 señales estéreo de entrada/salida.
 - Matriz de intercom con capacidad para dar 5 servicios independientes de comunicación inalámbrica.
- ✓ **Material auxiliar**
- Mínimo de 25 micrófonos de cañón estéreo cardioide o supercardioide.
 - 14 pies medianos de micro con base pesada.
 - 4 pies de micro de jirafa.
 - 25 antivientos de pelo para micrófono.
 - Mínimo de 6 micrófonos de mano Shure Beta 87 o similar para entrevistas.
 - Mínimo de 6 amplificadores de cascos con sus cascos para IFB.
 - Cables XLR-3 de varias longitudes para cablear la microfonía.
 - Stagebox de 32 entradas de micrófono y 8 salidas de línea para emplazar donde se soliciten.
 - Multipares de audio de entre 16 y 32 pares.
 - Cajas de conexión Snake de entre 16 y 32 pares en conector XLR-3.
 - Pulpos machos y hembras de entre 16 y 32 pares en conector XLR-3
 - Sistema Microfonía inalámbrica compuesto de al menos 24 transmisores de petaca y 8 de mano tipo Sennheisser serie 5000 con cápsula Neuman o Shure.
 - Sistema de receptores compatibles para estos equipos.
 - Capsulas tipo Cardioides (MKH40, DPA4080) compatibles los transmisores de petaca.
 - Cápsulas tipo diadema DPA (Cardioides y Ommidireccionales) color carne con antiviento.
 - Sistema de Monitorado Personal Inalámbrico Stereo (compatible en frecuencias con la microfonía inalámbrica) con al menos 4 frecuencias de transmisión y 8 petacas receptoras con auricular tipo In-Ear.

Se incluirán las pilas necesarias, en todos los sistemas inalámbricos.

✓ **Puestos de trabajo en Unidad**

- Puesto de realización con capacidad para albergar 1 operador de la consola de mezclas y 3 personas de realización.
- 3 puestos de operador de EVS, incluye puesto IP Director.
- Puestos para 2 controles de imagen, con control remoto individual por cámara y monitorado técnico: monitor forma de onda, vectorscopio y monitor grado 1.
- Puestos para 2 Encargados de sonido.

- o 1 puesto de trabajo para el productor

ITEM 2 - UNIDAD MÓVIL HASTA 16 CÁMARAS

La unidad móvil deberá cumplir los siguientes requisitos mínimos:

- ✓ **Hasta 16 cadenas de cámaras HD**
 - 13 cadenas de cámara estándar.
 - 3 Super Slow Motion, como mínimo 3 fases. De proponer alguna de más fases, se debe tener en cuenta a la hora de incrementar los canales de EVS solicitados. De no ser necesarias dichas cámaras, podrían sustituirse por cámaras estándar. Dependerá de la producción y se decidirá en el momento de la solicitud.
 - Mandos de foco, zoom y visores en las cámaras, algunas con visor ocular.
- ✓ **Ópticas**
 - 3 ópticas Tele 100x/90x
 - 5 ópticas Tele 90x/86x
 - 1 óptica 23/27x de caja para cámara principal
 - 3 ópticas Angulares 11x4,5/4.2
 - 4 ópticas 18/17x7.6
 - La dotación se adaptará a la producción sin superar el precio.
- ✓ **Medios Mecánicos**
 - Soporte tipo peseta, para al menos 5 cámaras, en el caso de que sea necesario.
 - Cámaras sobre trípode con dolly, con la posibilidad que tres de las cámaras pasen a hombro, con soporte Easy-ring o monopies.
 - 1 soporte para Grimpar Beauty en mástil, torreta de iluminación, etc...
- ✓ **Mezclador**
 - Mezclador de vídeo con DVE 3D de 2 canales, 4 ME completos (todos con DVE 2D/RESIZE) y 4Key por bus.
 - Mínimo de 50 entradas.
 - 16 stores HD correspondientes a los 4 ME.
 - Monitorado de presencia configurable para un mínimo de 40 señales y un mínimo de 8" por cada señal.
- ✓ **Sistema de grabación y reproducción**
 - EVS XT 3 o superior 36CH, con 3 licencias SSM
 - 24 entradas de grabación, con 12 salidas
 - 8 puestos de trabajo
 - IP Director en uno de ellos.
 - 3 VTR formato XDCam para grabación y reproducción, los soportes físicos los aporta TVE.

- Grabador en soporte USB, para entregar como mínimo 5 copias tras finalizar la producción.

✓ **Comunicaciones**

- En unidad móvil, en todos los puestos de trabajo, se incluirán un microcasco por puesto.
- Unidad móvil con los puestos necesarios en al menos unidad más en paralelo.
- Hasta 20 comunicaciones inalámbricas
- Hasta 20 comunicaciones alámbricas
- Hasta 4 servicios de audiocodec IP para coordinación

La empresa adjudicataria tendrá que proporcionar todos los elementos de intercom necesarios, tales como terminales, beltpacks, walkies y cascos, para poder acometer dicha producción.

✓ **Sonido**

Control Room

- Mesa de sonido con al menos 40 faders para poder operar en la consola
- Mínimo de 80 canales de entrada, de cuales al menos 40 canales nivel micrófono
- Interfaces de entrada AES3, MADI, SDI, línea y micrófono.
- Medidores en mezclador PPM dBFS y medidor dedicado para señal de PGM DK, TC Electronics o de gama similar.
- Procesador de señal TC Electronics MKII con 4 motores
- Matriz digital para gestionar los recursos de audio de la UM.
- Al menos 2 audiocodecs RDSI para dar servicio IFB a las entrevistas unilaterales de pre/post partido.
- Distribuidores de audio analógico.
- Sistema monitorado estereo en Control Room
- DAW con al menos 4 señales estereo de entrada/salida.
- Matriz de intercom con capacidad para dar 5 servicios independientes de comunicación inalámbrica.

✓ **Material auxiliar**

- Mínimo de 25 micrófonos de cañón estéreo cardioide o supercardioide.
- 14 pies medianos de micro con base pesada.
- 4 pies de micro de jirafa.
- 25 antivientos de pelo para micrófono.
- Mínimo de 6 micrófonos de mano Shure Beta 87 o similar para entrevistas.
- Mínimo de 6 amplificadores de cascos con sus cascos para IFB.
- Cables XLR-3 de varias longitudes para cablear la microfónica.
- Stagebox de 32 entradas de micrófono y 8 salidas de línea para emplazar donde se soliciten.
- Multipares de audio de entre 16 y 32 pares.

- Cajas de conexión Snake de entre 16 y 32 pares en conector XLR-3.
- Pulpos machos y hembras de entre 16 y 32 pares en conector XLR-3
- Sistema Microfonía inalámbrica compuesto de al menos 24 transmisores de petaca y 8 de mano tipo Sennheiser serie 5000 con cápsula Neuman o Shure.
- Sistema de receptores compatibles para estos equipos.
 - Cápsulas tipo Cardioides (MKH40, DPA4080) compatibles los transmisores de petaca.
- Cápsulas tipo diadema DPA (Cardioides y Ommidireccionales) color carne con antiviento.
- Sistema de Monitorado Personal Inalámbrico Stereo (compatible en frecuencias con la microfonía inalámbrica) con al menos 4 frecuencias de transmisión y 8 petacas receptoras con auricular tipo In-Ear.

Se incluirán las pilas necesarias, en todos los sistemas inalámbricos.

✓ **Puestos de trabajo en Unidad;**

- Puesto de realización con capacidad para albergar 1 operador de la consola de mezclas y 3 personas de realización.
- 8 puestos de operador de EVS, incluye puesto IP Director
- Puestos para 2 controles de imagen, con control remoto individual por cámara y monitorado técnico: monitor forma de onda, vectorscopio y monitor grado 1.
- Puestos para 2 Encargados de sonido.
- 1 puesto de trabajo para el productor

ELEMENTOS COMUNES ÍTEM 1 Y 2

- La unidad ha de contar con sistema de alimentación ininterrumpida ante fallo temporal de acometida eléctrica, que garantice como mínimo 8 minutos ante caída de tensión, y conmutación a otra fuente de energía.
- La unidad ha de tener la capacidad de integrar facilitando su instalación otros elementos medios técnicos ajenos, como pudiera ser cámaras de RF, minicámaras, ordenadores, etc.
- Los puestos de control de cámaras estarán compuestos con control remoto individual por cámara y monitorado técnico: monitor forma de onda, vectorscopio y monitor grado 1/2
- Todo el cableado y los sistemas de anclaje y protección para el tendido y volado del cableado necesario, para la realizar la producción.
- Hasta 10 monitores de al menos 14" para la presencia de distintas señales que sean necesarios en los distintos puntos donde se realice la producción, incluida la instalación
- Hasta 10 monitores de al menos 32" para la presencia de distintas señales que sean necesarios en los distintos puntos donde se realice la producción, incluida la instalación.
- Cableado, contribución e Intercambio de señales (video, audio, datos e intercom), entre todos los puestos que sea necesarios para la producción; así como contribución, entrega, e intercambio con terceros véase, (unidades móviles, ETT, etc.)

- El idioma de trabajo en la producción preferentemente en castellano y en inglés cuando así se solicite.

ITEM 3 - SUPER SLOW MOTION

Super Slow Motion con los siguientes requisitos técnicos:

- ✓ ***Super Slow Motión 3 CH modelo Sony HDC3300R o Grass Valley LDX86, por ser la única compatible con el equipamiento de las UUMM de RTVE en explotación que tendrá que instalarse en unidad móvil, con los elementos que se detallan a continuación:***
 - Incluirá óptica 100x, 92x o 86x, estación base, panel de control, trípode, mandos, visor, microcascos, monitorado, así como el cableado y accesorios necesarios para su puesta en explotación.
 - Tendrá al menos los siguientes formatos de captura de imagen:
 - 1920 x 1080: 1080/150i (50i)
 - 1080/180i (59.94i)
 - Sensibilidad: F8 (1080/180i)/F9 (1080/150i) a 2000 lx o mejor.
 - Incluirá el trípode y mandos de zoom y foco.
 - Incluirá el transporte, montaje/desmontaje, puesta en servicio y soporte
 - Todo el cableado, así como su instalación, entre la cámara y la UM será responsabilidad del adjudicatario.

ITEM 4 – ÓPTICAS TIPO CAJA Y UU.MM

Para todos los objetivos, se priorizarán los modelos que se ajusten a la montura de la cámara, cuyo modelo se incluirá en la petición del servicio. Se incluirán los adaptadores necesarios para el control de zoom y foco.

En cada petición, las ópticas se entregarán debidamente protegidas, en caja forrada de espuma, o protector interior equivalente. Resistente al agua y a la intemperie, debe proteger de golpes las ópticas de su interior.

- ✓ **TELEOBJETIVO 100X (HD BOX LENS)**
 - Relación de aspecto 16:9.
 - Relación de zoom 100X.
 - Longitud focal 9,3~930 mm.
 - Longitud focal con extensor 18,6~1860 mm.
 - Apertura relativa máxima (número F)
 - 1:1,7 a 9,3 mm~296 mm.
 - 1:4,7 a 930 mm (Característica de rampa).
 - Apertura relativa máxima (número F) con extensor
 - 1:3,4 a 18,6 mm~592 mm.
 - 1:9,4 a 1860 mm (Característica de rampa).
 - Distancia mínima del objeto (M.O.D.) 3 m aprox.

- Estabilizador de imagen.
- Características físicas
 - Ancho 251 mm aprox.
 - Altura 256 mm aprox.
 - Longitud 610 mm aprox.
 - Peso 24 kg aprox.

Modelo de referencia CANON DIGISUPER 100 (XJ100x9.3B).

✓ **TELEOBJETIVO 86X (HD BOX LENS)**

- Relación de aspecto 16:9.
- Relación de zoom 86X.
- Longitud focal 13,5~1161 mm.
- Longitud focal con extensor 27~2322mm.
- Apertura relativa máxima (número F)
 - 1:2,4 a 13,5 mm~480 mm.
 - 1:5,8 a 1161 mm (característica de rampa).
- Apertura relativa máxima (número F) con extensor
 - 1:4,8 a 27 mm~960 mm.
 - 1:11,6 a 2322 mm (Característica de rampa).
- Distancia mínima del objeto (M.O.D.) 3 m aprox.
- Estabilizador de imagen.
- Características físicas
 - Ancho 251 mm aprox.
 - Altura 256 mm aprox.
 - Longitud 618 mm aprox.
 - Peso 24 kg aprox.

Modelo de referencia CANON DIGISUPER 86 II (XJ86x13.5B IE-II-D).

CONDICIONES DEL SUMINISTRO, SOPORTE TÉCNICO Y OPERACIÓN

La prestación ofertada debe cumplir las siguientes condiciones:

- La empresa se responsabiliza del transporte, montaje y desmontaje, así como del soporte técnico para solucionar posibles incidencias y entregar el equipo montado y ajustado para su correcta operación.
- CRTVE realizará las solicitudes de alquiler para este lote, con antelación de al menos **12 días naturales**. El contrato se adjudicará tal como se indica en la cláusula 9ª del anexo II del Pliego de Condiciones Generales. La empresa que resulte adjudicataria, se ajustará a los planes de trabajo que marque CRTVE, pudiendo modificarse durante la ejecución, en

función de las necesidades de cada producción, sin que esto suponga incremento en el importe del servicio.

- El proveedor se compromete a proporcionar al menos de forma simultánea 1 unidad móvil de hasta 8 cámara y 1 unidad móvil de hasta 16 cámaras.
- Se podrá solicitar el personal operativo necesario para llevar a cabo la producción.
- En el servicio estará **incluido el conductor** de la UUMM.
- Solo se contabilizarán los días efectivos de trabajo: grabación, ensayos y/o emisión.

PRESTACIONES ESTIMADAS

DESCRIPCIÓN	CANTIDAD ESTIMADA	OBSERVACIONES
UNIDAD MÓVIL HASTA 8 CÁMARAS	40	Días
UNIDAD MÓVIL HASTA 16 CÁMARAS	28	Días
SUPER SLOW MOTION ÍTEM 3	30	Días
ÓPTICA 100X	30	Días
ÓPTICA 86X	30	Días
Técnico de sonido (encargado)		
Hasta 4h	10	
Más de 4h y hasta 8h	65	
Más de 8h y menos de 12h	25	
Técnico de sonido (auxiliar)		
Hasta 4h	20	
Más de 4h y hasta 8h	130	
Más de 8h y menos de 12h	50	
Operador de cámara		
Hasta 4h	100	
Más de 4h y hasta 8h	300	
Más de 8h y menos de 12h	100	
Control de cámara		
Hasta 4h	10	
Más de 4h y hasta 8h	65	
Más de 8h y menos de 12h	25	
Mezclador de vídeo		
Hasta 4h	10	
Más de 4h y hasta 8h	24	
Más de 8h y menos de 12h	10	
Operador de EVS y VTR		
Hasta 4h	40	
Más de 4h y hasta 8h	100	
Más de 8h y menos de 12h	60	

TRANSPORTE EQUIPAMIENTO	20	Jornada por viaje
-------------------------	----	-------------------

LOTE 2: EQUIPOS PARA EL TRANSPORTE DE SEÑAL

ITEM 1 - CÁMARA RF

Alquiler de sistema completo de cámara de RF, para ser utilizada la producción de programas de RTVE, de acuerdo a los siguientes requerimientos técnicos:

- Cámara de HD para su uso al hombro o steadycam.
 - 3 sensores CCD de 2/3" para captación de imágenes HD 1080/50i o 1080/59.94i.
 - Micrófono estéreo de alta calidad para captación de sonido ambiente.
 - Salida de vídeo HD-SDI: SMPTE 292M (con audio integrado).
- Óptica gran angular.
 - Modelos de referencia.
 - Canon HDxs HJ11e x 4,7B
 - Canon HJ14x4.3IASE
- Sistema de control de parámetros inalámbrico (OCP, TX-RX de datos). La OCP puede ser instalada dentro de una unidad móvil.
- Radio enlace digital transmisor para la cámara, tipo Clip-on en la banda de 2,5 GHz con un alcance de 300 m.
 - Transmisión de señal HD 1080/50i.
 - Modulación ISDB-T.
 - Baja latencia.
- Dos receptores de radio enlace Diversity (para recibir la señal del Clip-on)
 - Entrada de Genlock, CVBS black/ burst
 - Salida de vídeo HD-SDI: SMPTE 292M (con audio integrado).
- Baterías y cargador de baterías para alimentar la cámara y el radio-enlace transmisor.
- Todo el cableado necesario para su instalación, así como fijaciones de trípodes.
- Personal técnico para la localización montaje y manejo del sistema.

ITEM 2 - CODIFICADORES SATÉLITE.

Alquiler de codificador de satélite para su uso en producciones de RTVE, de acuerdo a los siguientes requerimientos técnicos:

- Entradas Tipo BNC.
- Modulación DVB-S y DVB-S2.
- Entrada de vídeo SD/HD-SDI 1080/50i.
- Codificación MPEG-2 / MPEG-4 / H.264 / H265.
- Tamaño máximo 1 RU.

ITEM 3 - DECODIFICADORES SATÉLITE.

Alquiler de decodificador de satélite para su uso en producciones de RTVE, de acuerdo a los siguientes requerimientos técnicos:

- Entradas Tipo-F.
- Demodulación DVB-S y DVB-S2.
- Salida de vídeo SD/HD-SDI 1080/50i.
- Decodificación MPEG-2 / MPEG-4 / H.264 / H265.
- Salida de audios analógicos.
- Tamaño máximo 1 RU.

CONDICIONES DEL SUMINISTRO

La prestación ofertada debe cumplir las siguientes condiciones:

- La empresa se responsabiliza del transporte, montaje y desmontaje, así como del soporte técnico para solucionar posibles incidencias y entregar el equipo montado y ajustado para su correcta operación.
- CRTVE realizará las solicitudes de alquiler para este lote, con antelación de al menos **7 días naturales**. El contrato se adjudicará tal como se indica en la cláusula 9ª del anexo II del Pliego de Condiciones Generales. La empresa que resulte adjudicataria del contrato, se ajustará a los planes de trabajo que marque CRTVE, pudiendo modificarse durante la ejecución, en función de las necesidades de cada producción, sin que esto suponga incremento en el importe del servicio.

PRESTACIONES ESTIMADAS

DESCRIPCIÓN	CANTIDAD ESTIMADA	OBSERVACIONES
CÁMARA RF	30	Días
CODIFICADOR SATÉLITE	30	Días
DECODIFICADOR SATÉLITE	30	Días
TRANSPORTE EQUIPAMIENTO	20	Jornada por viaje